LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ( ), ( ), ( ) de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 6 No 6 40 municipio de Salamina Caldas para ser notificados del contenido del, resolución LECTURA DE FALLO proferida el día 28/10/2020

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

17613242

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 19/10/2020

Desfijar el: 23/10/2020

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

Nestor David Benavides Bedoya
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Caldas
Centro Zonal Norte
Caldas - Salamina